

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS N°283 -2019

FE DE ERRATA

DICE:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

± 21 SERENO A PIE

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 21 SERENO A PIE

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: SUBGERENCIA DE SERENAZGO
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia minima de 06 (seis) meses en el Sector Publico y/o Privado en relacion al puesto.
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	estudios secundarios completos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	capacidad de comunicación
COMPETENCIAS	Pensamiento crítico, trabajo en equipo, orientación al servicio, comunicación, iniciativa.
CURSOS/ESPECIALIDAD	• NINGUNA
OTROS REQUISITOS	buenas condiciones fisicas y psicosomanticas. Certificado de Antecedentes judiciales y policiales

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. prestar apoyo en las acciones de lucha permanente contra la delincuencia, cumpliendo labores de prevencion y deteccion de actos atentatorios contra el patrimonio publico y privado
- b. apoyar en la lucha contra los delitos que atentan contra la moral y las buenas costumbres. mantener vigiladas las zonas del distrito que se le asigne.
- e. Otras labores propias a su función que le sean encargados.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de octubre de 2019 Término: 30 de noviembre de 2019
REMUNERACIÓN MENSUAL	1200.00 (Un Mil Doscientos Con 00/100 Soles mensuales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS N°283 -2019

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

± 18 SERENO A PIE

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 18 SERENO A PIE

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: SUBGERENCIA DE SERENAZGO
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia minima de 06 (seis) meses en el Sector Publico y/o Privado en relacion al puesto.
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	estudios secundarios completos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	capacidad de comunicación
COMPETENCIAS	Pensamiento crítico, trabajo en equipo, orientación al servicio, comunicación, iniciativa.
CURSOS/ESPECIALIDAD	• NINGUNA
OTROS REQUISITOS	buenas condiciones fisicas y psicosomanticas. Certificado de Antecedentes judiciales y policiales

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. prestar apoyo en las acciones de lucha permanente contra la delincuencia, cumpliendo labores de prevencion y deteccion de actos atentatorios contra el patrimonio publico y privado
- apoyar en la lucha contra los delitos que atentan contra la moral y las buenas costumbres.
 mantener vigiladas las zonas del distrito que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de octubre de 2019 Término: 30 de noviembre de 2019
REMUNERACIÓN MENSUAL	1200.00 (Un Mil Doscientos Con 00/100 Soles mensuales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

